

Pereira, 07 de abril de 2016

Doctor
DANIEL PERDOMO
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía de Pereira
Ciudad.

Asunto: Derecho de Petición.

Yo, **DIANA PATRICIA MONTILA DIAZ**, ciudadana Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía número 42.136.666, y como Presidenta del Consejo de Padres de la Institución Educativa San Vicente Hogar, y en ejercicio del derecho de petición consagrado en el art. 23 de la Constitución Política de Colombia, respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de asignar con urgencia los docentes faltantes en la institución Educativa San Vicente Hogar, toda vez que la solución por horas extras no está dando los resultados académicos que estamos acostumbrados a obtener en la institución, teniendo en cuenta que el cambio permanente de docentes desestabiliza a los estudiantes.

Con preocupación vemos la avalancha de ausencia de los docentes debido a los diferentes problemas de salud, licencias de maternidad entre otras.

Por lo que esperamos que esta situación sea solucionada a la mayor brevedad posible,

Esperando de ustedes una pronta y oportuna Respuesta:



DIANA PATRICIA MONTILA DIAZ
C.C. 42.136.666 expedida en Pereira (Rda.)
Presidente del Consejo de Padres Institución Educativa San Vicente Hogar

Notificaciones:
Dirección de Residencia: Mz 8 Cs 10 Padre Antonio José Valencia
Teléfono: 3256380
Celular: 3113583715
Correo electrónico: diana.montila0129@gmail.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de abril de 2016	Número de radicado:	16022
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIANA PATRICIA MONTILLA DIAZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE DOCENTES	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

